

En aplicación de la política de inclusión y acceso a la justicia a favor de los ciudadanos de escasos recursos económicos, el Ministerio de Justicia (Minjus) y la Comunidad Campesina de Pariamarca, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para la transferencia, en calidad de donación, de un terreno donde se construirá e implementará una Casa de la Justicia.

Este terreno de 120 metros cuadrados se encuentra desocupado y sin ningún tipo de construcción, y está ubicado en la calle Noé Huamán S/n Barrio Centro, Comunidad Campesina de Pariamarca, distrito y provincia de Canta, departamento de Lima.

El convenio lo firmaron el viceministro de Justicia, Gerardo Castro, y el Presidente de la Comunidad Campesina, Ángel Oyague.

Como se recuerda, el ministro Pastor inauguró en el mes de octubre la primera de 40 Casas de la Justicia, proyectadas hacia el 2010, en el distrito de Santo Tomás, capital de la provincia de Chumbivilcas (Cusco), donde los pobladores encuentran los servicios del Ministerio de Justicia (Minjus) en un solo lugar.

En las Casas de la Justicia, los pobladores encontrarán siete servicios de justicia y uno del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes). Se trata de los servicios del Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ); el Consultorio Jurídico Popular; la Defensoría de Oficio; la Procuraduría Pública; el Procurador Anticorrupción; la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp); el Centro de Conciliación Gratuito y el Centro de Emergencia Mujer-Mimdes.

Fuente: Agencia Orbita